
Malasia: ¿por qué la represa de Selangor?

El proyecto de la represa de Selangor es fuertemente resistido por comunidades locales, pueblos indígenas y ONGs ambientalistas, puesto que significa la destrucción de 600 hectáreas de bosque tropical, la expulsión de los nativos Temuan de sus territorios ancestrales y la destrucción del santuario verde de Pertak en Ulu Selangor. Se teme asimismo que los humedales próximos a Kuala Selangor, así como los bosques montanos de Pertak, se vean negativamente afectados. Por otra parte, tampoco han sido abordadas adecuadamente las cuestiones de seguridad relativas a la estructura de la represa. Con argumentos bien fundados la Asociación de Consumidores de Penang (CAP) ha cuestionado severamente la evaluación de impacto ambiental (EIA) preparado por SMHB Sdn. Bhd para la empresa proponente del proyecto Konsortium TSWA-Gamuda-KDEB (ver Boletín 22 del WRM).

Entretanto la oposición al proyecto va en aumento. SOS Selangor (Save Sungai Selangor) -una agrupación de ciudadanos preocupados cuyo objetivo es proteger el ambiente en la región- ha denunciado que la EIA fue confiada a una consultora que forma parte del consorcio implicado en la construcción de la represa, sin que haya existido una licitación abierta. Este documento presenta contradicciones manifiestas en una serie de puntos y ni siquiera respeta los lineamientos establecidos por el Departamento de Medio Ambiente (DOE) acerca de la información que debe contener. Teniendo en cuenta que la EIA ha sido aceptada condicionalmente por la autoridad ambiental, SOS Selangor reclama que se hagan públicas las condiciones impuestas al consorcio como consecuencia de la EIA. Esto significa que el DOE debe asegurar que el monitoreo y la realización del proyecto resulte completamente creíble, informando acerca de los asuntos importantes a él vinculados. Por ejemplo, cuánto personal especializado será destinado a trabajar en el lugar; de qué modo la autoridad ambiental hará cumplir lo establecido por las condiciones que surgen de la EIA en el sentido de que el madereo debe limitarse a las 600 hectáreas que abarca el área del reservorio; si el área será completamente cortada antes de la inundación; si se ofrecerá a la fauna del lugar una vía de escape para que se traslade antes de que la inundación tenga lugar, etc. Considerando antecedentes registrados en el país y que han terminado en desastres ambientales, puede decirse que en Malasia ni el DOE ni las autoridades municipales monitorean o hacen cumplir las condiciones pautadas por la EIA.

Como medida inmediata, SOS Selangor reclama que se detengan en el acto las actividades de madereo ilegal que está realizando Gamuda en la cuenca del Río Selangor, dado que los permisos o contratos correspondientes no han sido todavía firmados. Entretanto queda pendiente una pregunta fundamental: ¿para qué seguir adelante con el proyecto de la represa Selangor en un país donde recientemente han fallando tres proyectos similares -Bakun, Sabah y Kelantan- y cuyas selvas están siendo rápidamente destruídas?

Fuentes. SOS Selangor, 14/12/99;

